



**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario o Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
(...)				4,150									
<b>DEBE DECIR:</b>													
163	(...)	1	(...)		41.01%	1,702.1	(...)						
(...)													
(...)													
<b>DICE:</b>													
170	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Directora Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente, cónyuge o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. Al 3er. grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar más cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del País de destino del fallecido, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
(...)													
<b>DEBE DECIR:</b>													



**PERÚ** Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario o Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
170	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente, cónyuge o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er. grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar más cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del País de destino del fallecido, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)							
(...)	(...)											
<b>DICE:</b>												
171	(...)	1	<b>En caso de muerte natural:</b> Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRIS con carácter de declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge y parientes consanguíneos del 2do. al 3er. Grado, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)							
(...)	(...)											
<b>DEBE DECIR:</b>												



**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CÁLIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
171	(...)	1	<b>En caso de muerte natural:</b> Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente o conyugue y parientes consanguíneos del 2do. al 3er. Grado, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
(...)													



**PERÚ** Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario e/ Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Positivo				Negativo	RECONSIDERACIÓN
172	(...)	1	Para Exhumación y Traslado de Restos Humanos Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendente, descendiente o cónyuge, o por orden judicial. En caso de no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er.Grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar más cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del país de destino del fallecido, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)							
	(...)											

DEBE DECIR:



**PERÚ** Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS  
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA  
 PUBLICADO EL 30-01-2018**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Reconsideración	Apelación
172	(...)	1	Para Exhumación y Traslado de Restos Humanos Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er.Grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar más cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del país de destino del fallecido, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.									
(...)	(...)											
<b>DICE:</b>												
173	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.									
(...)	(...)											
<b>DEBE DECIR:</b>												



**PERÚ** Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRÁMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario o Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
173	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		4,150	(...)						
(...)												
<b>DICE:</b>												
174	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada conjunta del Propietario y el Responsable Técnico del establecimiento de salud consignando además la siguiente información: (...)		(...)							
(...)												



**PERÚ** Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
**PUBLICADO EL 30-01-2018**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código Ubicación	(en % UIT) 4.150	(en \$/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
<b>DEBE DECIR:</b>												
174	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada conjunta del Propietario y el Responsable Técnico del establecimiento de salud consignando además la siguiente información: (...)		(...)							
	(...)											
<b>DICE:</b>												
175	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
<b>DEBE DECIR:</b>												
175	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
<b>DICE:</b>												
176	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											



**PERÚ** Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA**  
 PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario o Código Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<b>DEBE DECIR:</b>													
176	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiv/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)								
	(...)												
<b>DICE:</b>													
177	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiv/a de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)								
	(...)												
<b>DEBE DECIR:</b>													
177	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutiv/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)								
	(...)												
<b>DICE:</b>													